



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-24-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo las 14:00 horas, del día 14 de diciembre de 2021, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y representantes de la empresa licitante, a efecto de llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-24-2021, relativa a la adquisición de chalecos balísticos, Solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “La Ley”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, el C. Arturo González Patiño, Director de Adquisiciones, preside este acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de “la Ley”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-24-2021, relativa a la adquisición de chalecos balísticos, Solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 29, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en el Estado de Zacatecas así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día 10 de noviembre de 2021

II. Que con fecha 19 de noviembre de 2021, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “la Ley”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “Reglamento de la Ley”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron aclaraciones, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta licitación pública.



III. . Que con fecha **06 de diciembre de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “la Ley”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los Licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **10 de diciembre de 2021**, difiriéndose el acto de fallo los días **06 y 13 de diciembre 2021** para llevarse a cabo el día **14 de diciembre de 2021** , en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración .-----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura del Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

- **Revisión de la documentación legal-administrativa y económica**

Lic. Alejandro Cornelio Pérez Ordiano, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

C. Arturo González Patiño, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Ana Cristina Gómez Saldívar, Analista administrativa de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Licitaciones.

- **Revisión Técnica y Económica**

L.C. María Antonieta López Herrera, Encargada de la Dirección Administrativa del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CUARTO.- se hace constar que el presente fallo se emite con base al resultado de la revisión técnica emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con base al oficio no. SE-SESP/3383/2021, que sirve como sustento para la emisión del mismo, toda vez que la Secretaría de Administración no tiene un área especializada para la revisión de equipos balísticos complejos

QUINTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desechan por no cumplir con los requisitos técnicos, legales, administrativos y/o técnicos:



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL OZORA S.A. DE C.V

Partida única. - cédula de propuesta técnica anexo 12: el Permiso de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, se encuentra vencido, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación.

Partida única. - cédula de propuesta técnica anexo 12: No presenta informe de resultados o ensayos a favor del fabricante de las telas con las cuales se elaborará el chaleco ofertado, mismos que deberán cumplir con los valores establecidos en las características técnicas, realizados por un laboratorio acreditado por la entidad mexicana de acreditación (EMA) emitidas en el año en curso, incumpliendo con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de la licitación.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos b), c) y s) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica de la partida única de la empresa licitante Comercializadora Internacional Ozora S.A de C.V., por no ser considerada técnicamente solvente.

A&A Equipamiento Táctico S.A. DE C.V

Partida Única, muestra física, prueba balística. - El proveedor no se presentó a la prueba balística, tampoco designó a algún representante y solicitó NO se realizará la prueba a la muestra mencionada, incumpliendo con lo solicitado en el punto 2.1 de las bases de la licitación y la pregunta no. 4 de Comercializadora Internacional Ozora S.A. de C.V., del acta de junta de aclaraciones.

Precepto legal invocado

Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en el punto 11 incisos ii) de las bases de la licitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta técnica de la partida única de la empresa licitante A&A Equipamiento Táctico S.A de C.V., por no ser considerada técnicamente solvente.

SEXTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económico solventes:



Manuel Alatorre González

Partida única - Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como a la muestra física y prueba balística, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado incluyendo I.V.A
1	\$1,753,920.00

SEPTIMO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, la propuesta más baja en precio, con un importe total adjudicado de:

Manuel Alatorre González.

Partida adjudicada	Monto adjudicada incluyendo I.V.A
1	\$1,753,920.00

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato así como presentar las garantías correspondientes, el día 22 de diciembre de 2021 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.-----

-CIERRE DEL EVENTO-

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----



POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C. Arturo González Ratiño

Director de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera

Auxiliar Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones

POR PARTE DEL AREA REQUERENTE

Lic. Álvaro Verboonen Castañeda

Auxiliar Administrativo del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR LOS LICITANTES

Manuel Alatorre Gonzalez

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-24-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA